



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 21 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.08.2023 16:02:57 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000572-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000093-2022-P-CSJUC-PJ, de fecha 02 de febrero de 2022, Resolución Administrativa N° 000153-2023-P-CSJUC-PJ, de fecha 22 de febrero de 2023, Resolución Administrativa N° 000183-2023-P-CSJUC-PJ, de fecha 08 de marzo de 2023 y Oficio N° 001096-2023-GAD-CSJUC-PJ, remitido por el Gerente de Administración Distrital; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el Artículo 90° del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra investido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del Artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del Artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos. En virtud de este marco normativo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Constitución, Ley Orgánica del Poder Judicial, y demás disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, el mediante Resolución Administrativa N° 000093-2022-P-CSJUC-PJ, de fecha 02 de febrero de 2022, modificado por la Resolución Administrativa N° 000153-2023-P-CSJUC-PJ, de fecha 22 de febrero de



Firmado digitalmente por LAIQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 14:12:40 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 14:09:36 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

2023 y Resolución Administrativa N° 000183-2023-P-CSJUC-PJ, de fecha 08 de marzo de 2023, se resolvió designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, siendo los siguientes servidores administrativos:

TITULARES	SUPLENTE
Ing. ROSA ESTHER BRAVO MORALES Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Mg. HERALDO LEÓN ASTETE Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo
C.P.C. JAMES ISRAEL PINEDO SANCHEZ Coordinador de tesorería	Abg. JULIO CESAR MARÍN SILVA Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales

Que, mediante **Oficio N° 001096-2023-GAD-CSJUC-PJ** de fecha 17 de agosto de 2023, remitido por el Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, solicita se emita el acto resolutivo de designación del nuevo servidor titular Responsables de las Cuentas Bancarias de esta Unidad Ejecutora modificando la Resolución Administrativa solo en el extremo del Coordinador de Tesorería de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

Que, con **Resolución Administrativa N° 000534-2023-P-CSJUC-PJ**, de fecha 10 de agosto de 2023, se resolvió, entre otros, la designación del señor **C.P.C. Pedro Toribio Alván Ruíz** en el cargo de Coordinador de Tesorería de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a partir del 16 de agosto del 2023; por tanto, corresponde la modificación solo en el extremo del Coordinador de Tesorería (titular) del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali.

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y, el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **MODIFICAR** la **Resolución Administrativa N° 000093-2022-P-CSJUC-PJ**, de fecha 02 de febrero de 2022, modificado por la Resolución Administrativa N° 000153-2023-P-CSJUC-PJ,



Firmado digitalmente por LIAQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 14:12:40 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 14:09:36 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

de fecha 22 de febrero de 2023 y Resolución Administrativa N° 000183-2023-P-CSJUC-PJ, de fecha 08 de marzo de 2023, respecto a la designación como responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, **solo en el extremo del Coordinador de Tesorería**, conforme se detalla:

TITULARES	SUPLENTE
Ing. ROSA ESTHER BRAVO MORALES Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Mg. HERALDO LEÓN ASTETE Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo
C.P.C. PEDRO TORIBIO ALVÁN RUÍZ Coordinador de tesorería	Abg. JULIO CESAR MARÍN SILVA Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, Jefe de Planeamiento y Desarrollo, Oficina de Imagen Institucional y demás servidores interesados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

TBT/cdm



Firmado digitalmente por LIAQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 14:12:40 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.08.2023 14:09:36 -05:00

